



TABACUNDO – ECUADOR

## FORMULARIOS DE DETERMINACIÓN DE IMPUESTO DE ALCABALAS Y/O PLUSVALÍA

Tabacundo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Sr (a)

DIRECTOR (a) FINANCIERO (a) **GADMPPM**

**MUNICIPIO DE PEDRO MONCAYO**

PRESENTE. -

De mi consideración:

Yo, \_\_\_\_\_ con Cédula de identidad No. \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Correo electrónico \_\_\_\_\_

Solicito a usted, se digne a autorizar a quien corresponda, la determinación del (los) siguiente(s) impuesto(s):

ALCABALA ☐

PLUSVALÍA ☐

### DATOS DEL (LA) COMPRADOR(A)

Nombres y Apellidos completos: .....

Cédula de Identidad No.: .....

### DATOS DEL (LA) VENDEDOR(A)

Nombres y Apellidos completos: .....

Cédula de Identidad No.: .....

Situado en la parroquia de: .....

Clave catastral: .....

Por el valor de: .....

### FORMA DE ADQUISICIÓN DEL (LOS) INMUEBLE(S):

COMPRAVENTA ☐

TRANSFERENCIA ☐

HERENCIA ☐

OTROS

DONACIÓN ☐

.....

Anexos. Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

No. de Hojas \_\_\_\_\_

Atentamente,

Firma comprador y/o vendedor  
C.I. \_\_\_\_\_

Tabacundo, Calle Sucre 981  
Parque Central

#### ARTÍCULOS DEL CÓDIGO TRIBUTARIO

**Art. 107.- Literal 1. Formas de Notificación.-** Las notificaciones se practicarán: 1. En persona.

**Art. 151.- Notificación.-** Salvo lo que dispongan leyes orgánicas y especiales, emitido un título de crédito, se notificará al deudor concediéndole ocho días para el pago. Dentro de este plazo el deudor podrá presentar reclamación formulando observaciones, exclusivamente respecto del título o del derecho para su emisión; el reclamo suspenderá, hasta su resolución, la iniciación de la coactiva.

Una vez emitido valores, tendrán un plazo máximo de 8 días para realizar el pago

(02) 3836560

www.pedromoncayo.gob.ec



Las notificaciones que me corresponden respecto a éste proceso de determinación y emisión de los impuestos (alcabala y plusvalía), lo recibiré en el siguiente correo electrónico o número telefónico:

\_\_\_\_\_  
(Llenar con letra imprenta sin tachones ni borrones)

**AUTORIZACION PARA QUE TERCERAS PERSONAS REALICEN EL TRAMITE**

Yo, \_\_\_\_\_ con cédula de ciudadanía o RUC Nro. \_\_\_\_\_

**AUTORIZO:**

Al señor (a) \_\_\_\_\_ con cédula de ciudadanía o RUC Nro. \_\_\_\_\_ A realizar el trámite para la determinación de los impuestos (alcabala y plusvalía) y a recibir las notificaciones que correspondan al proceso de determinación y emisión de los impuestos, a su correo electrónico o número telefónico:

\_\_\_\_\_  
(Llenar con letra imprenta sin tachones ni borrones)

**REQUISITOS:**

1. Formulario de determinación de impuesto de Aviso de Alcabalas. (Descargar de la página [www.GAD Municipal de Pedro Moncayo](http://www.GAD Municipal de Pedro Moncayo)).
2. Copia de la minuta, debidamente firmada por el abogado.
3. Copias claras de las cédulas de ciudadanía o del RUC actualizados de los compradores y vendedores o de los contratantes.
4. Copia del certificado de Avalúos actualizado.
5. Copia legible del pago del impuesto predial del año en curso.
6. Copia del certificado del Registro de la Propiedad (actualizado).
7. Copia del pago del valor de la tasa de transferencia de dominio a nombre del comprador (Recaudación)
8. Copia legible de la Escritura anterior (Para predios urbanos)
9. Demás documentos relacionados con la transferencia de dominio. (Insinuación de Donación o Poder Especial) de ser el caso